

POLÍTICA DE PUBLICACIONES Y REVISIONES DE CUENTAS NACIONALES Y BALANZA DE PAGOS

CUENTAS NACIONALES

Cuentas Nacionales por Sector Institucional

Las cifras trimestrales de Cuentas Nacionales por Sector Institucional son publicadas en los meses de enero, abril, julio y octubre, considerando un desfase aproximado de 100 días respecto del trimestre de referencia.

En cuanto a las revisiones, la política establece que, junto con la estimación de un nuevo trimestre, se revisan los trimestres publicados para el año en curso. Adicionalmente, con ocasión de la publicación o revisión del PIB y de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, correspondiente a un determinado año, se revisan las estimaciones de los trimestres que lo componen.

Cuentas Nacionales Trimestrales

Las cifras trimestrales del PIB son publicadas según el siguiente calendario: las estimaciones basadas en fuentes incompletas o sujetas a futuras revisiones por parte de la institución fuente, son emitidas el día 18 del segundo mes después de finalizado el trimestre⁽¹⁾. En el caso del cuarto trimestre, el desfase es de tres meses y coincide con el cierre anual preliminar.

En cuanto a las revisiones, la política establece que, junto con la estimación de un nuevo trimestre, se revisan los trimestres publicados para el año en curso. Adicionalmente, con ocasión de la publicación o revisión de las cuentas anuales correspondiente a un determinado año, se revisan las estimaciones de los trimestres que lo componen⁽²⁾.

Cuentas Nacionales Anuales

Las cifras anuales del PIB son publicadas según el siguiente calendario: la primera estimación, “preliminar”, es emitida el 18 de marzo del año siguiente al de referencia⁽¹⁾. Esta estimación comprende información anual parcial y se construye en base a las cuentas trimestrales. La segunda estimación, “provisoria”, se difunde el 18 de marzo del año subsiguiente⁽¹⁾; incorpora mayor información anual (encuestas, balances y estadísticas económicas) y se basa en cuentas de producción completas. Finalmente, la versión “revisada” se publica el 18 de marzo del año que sigue al de la estimación “provisoria”⁽¹⁾, e incorpora encuestas estructurales de industria, comercio y servicios.

PIB Regional

El PIB Regional (PIBR) se elabora y difunde en frecuencia trimestral; para el primer, segundo y tercer trimestre de un año, se publica el día 23 (o el día hábil siguiente) de los meses de junio, septiembre y diciembre del año de coyuntura, y para el cuarto trimestre, en abril del año siguiente. De esta forma, para los tres primeros

trimestres del año, el rezago de publicación corresponde a 83 días, mientras que para el cuarto trimestre el rezago corresponde a 113 días.

En cuanto a las revisiones, la política establece que el PIBR se revisa en consistencia con la publicación o revisión de las cuentas nacionales trimestrales y anuales correspondiente a cada periodo.

Compilación de Referencia

Revisiones de carácter más amplio son realizadas con intervalos de cinco años. Estas incorporan la información más completa posible y consideran la introducción de nuevas metodologías y la actualización de las clasificaciones y definiciones de cuentas nacionales, con el fin de obtener una representación más exacta de la economía chilena.

Revisiones excepcionales

Finalmente, se contempla el caso de revisiones puntuales y de naturaleza excepcional de las cuentas nacionales. Estas revisiones permitirían atender, por ejemplo, a cambios de fuentes o de métodos que no fue posible anticipar en el calendario original. Las razones detrás de estas revisiones excepcionales se explicarán apropiadamente a los usuarios, y se darán a conocer con antelación o al momento de difundir las nuevas cifras.

BALANZA DE PAGOS

Balanza de Pagos Trimestral

Los registros trimestrales de la balanza de pagos son publicados según el siguiente calendario: la primera estimación, basada en fuentes incompletas o sujetas a futuras revisiones por parte de la institución fuente, es emitida el día 18 del segundo mes después de finalizado el trimestre⁽¹⁾, con excepción del cuarto trimestre, en que el desfase es de tres meses y coincide con el cierre anual preliminar.

En cuanto a las revisiones, la política establece que, junto con la estimación de un nuevo trimestre, se revisan los trimestres publicados para el año en curso. Adicionalmente, con ocasión de la publicación o revisión de los resultados anuales, se revisan las estimaciones de los trimestres que lo componen (2).

Balanza de Pagos Anual

Los registros anuales de la balanza de pagos son emitidos según el mismo calendario que las cuentas nacionales anuales. Es así como la primera estimación, “preliminar”, es emitida el día 18 de marzo del año siguiente al de referencia⁽¹⁾. Esta estimación se construye en base a las balanzas de pagos trimestrales, y compromete escasa información anual. La segunda estimación, “provisoria”, es emitida el día 18 de marzo del año subsiguiente⁽¹⁾, la cual incorpora más información anual (encuestas y estadísticas económicas), y contempla mayor cobertura y depuración de otra información. Finalmente, la versión “revisada” es emitida con un desfase de dos años y tres meses, incorporando, además de ajustes por cobertura y depuración, cambios de carácter más estructural derivados de encuestas menos frecuentes, nuevas fuentes o metodologías.

Compilación de Referencia

Como consecuencia de las Compilaciones de Referencia de Cuentas Nacionales, se podrán realizar revisiones las series de Balanza de Pagos.

Revisiones excepcionales

Finalmente, se contempla el caso de revisiones puntuales y de naturaleza excepcional de la balanza de pagos. Estas revisiones permitirían atender, por ejemplo, a cambios de fuentes o de métodos que no fue posible anticipar en el calendario original. Las razones detrás de estas revisiones excepcionales se explicarán apropiadamente a los usuarios, y se darán a conocer con antelación o al momento de difundir las nuevas cifras.

(1) En su defecto, al día hábil siguiente.

CALENDARIO DE PUBLICACIONES Y REVISIONES

CUENTAS NACIONALES Y BALANZA DE PAGOS

Publicación registros 2021					
Tipo de Publicación	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Anual
Primera versión	18-may-21	18-ago-21	18-nov-21	18-mar-22	18-mar-22 (Preliminar)
Revisión Trimestral 1	18-ago-21	18-nov-21	18-mar-22	-	
Revisión Trimestral 2	18-nov-21	18-mar-22	-	-	
Revisión Trimestral 3	18-mar-22	-	-	-	
Revisión Anual 1	20-mar-23	20-mar-23	20-mar-23	20-mar-23	20-mar-23 (Provisoria)
Revisión Anual 2	18-mar-24	18-mar-24	18-mar-24	18-mar-24	18-mar-24 (Revisada)

Publicación registros 2022					
Tipo de Publicación	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Anual
Primera versión	18-may-22	18-ago-22	18-nov-22	20-mar-23	20-mar-23 (Preliminar)
Revisión Trimestral 1	18-ago-22	18-nov-22	20-mar-23	-	
Revisión Trimestral 2	18-nov-22	20-mar-23	-	-	
Revisión Trimestral 3	20-mar-23	-	-	-	
Revisión Anual 1	18-mar-24	18-mar-24	18-mar-24	18-mar-24	18-mar-24 (Provisoria)
Revisión Anual 2	18-mar-25	18-mar-25	18-mar-25	18-mar-25	18-mar-25 (Revisada)

Publicación registros 2023					
Tipo de Publicación	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Anual
Primera versión	18-may-23	18-ago-23	20-nov-23	18-mar-24	18-mar-24 (Preliminar)
Revisión Trimestral 1	18-ago-23	20-nov-23	18-mar-24	-	
Revisión Trimestral 2	20-nov-23	18-mar-24	-	-	
Revisión Trimestral 3	18-mar-24	-	-	-	
Revisión Anual 1	18-mar-25	18-mar-25	18-mar-25	18-mar-25	18-mar-25 (Provisoria)
Revisión Anual 2	18-mar-26	18-mar-26	18-mar-26	18-mar-26	18-mar-26 (Revisada)

(*) Coincide con el primer registro anual

CUENTAS NACIONALES POR SECTOR INSTITUCIONAL

Publicación registros 2021					
Tipo de Publicación	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Anual
Primera versión	06-jul-21	06-oct-21	06-ene-22	18-abr-22	18-abr-22 (Preliminar)
Revisión Trimestral 1	06-oct-21	06-ene-22	18-abr-22	-	
Revisión Trimestral 2	06-ene-22	18-abr-22	-	-	
Revisión Trimestral 3	18-abr-22	-	-	-	
Revisión Anual 1	18-abr-23	18-abr-23	18-abr-23	18-abr-23	18-abr-23 (Provisoria)
Revisión Anual 2	18-abr-24	18-abr-24	18-abr-24	18-abr-24	18-abr-24 (Revisada)

Publicación registros 2022					
Tipo de Publicación	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Anual
Primera versión	06-jul-22	06-oct-22	06-ene-23	18-abr-23	18-abr-23 (Preliminar)
Revisión Trimestral 1	06-oct-22	06-ene-23	18-abr-23	-	
Revisión Trimestral 2	06-ene-23	18-abr-23	-	-	
Revisión Trimestral 3	18-abr-23	-	-	-	
Revisión Anual 1	18-abr-24	18-abr-24	18-abr-24	18-abr-24	18-abr-24 (Provisoria)
Revisión Anual 2	21-abr-25	21-abr-25	21-abr-25	21-abr-25	21-abr-25 (Revisada)

Publicación registros 2023					
Tipo de Publicación	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Anual
Primera versión	06-jul-23	06-oct-23	08-ene-24	18-abr-24	18-abr-24 (Preliminar)
Revisión Trimestral 1	06-oct-23	08-ene-24	18-abr-24	-	
Revisión Trimestral 2	08-ene-24	18-abr-24	-	-	
Revisión Trimestral 3	18-abr-24	-	-	-	
Revisión Anual 1	21-abr-25	21-abr-25	21-abr-25	21-abr-25	21-abr-25 (Provisoria)
Revisión Anual 2	20-abr-26	20-abr-26	20-abr-26	20-abr-26	20-abr-26 (Revisada)

(*) Coincide con el primer registro anual

PIB REGIONAL

Publicación registros 2022					
Tipo de Publicación	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Anual
Primera versión	23-jun-22	23-sept-22	23-dic-22	24-abr-23	24-abr-23 (Preliminar)
Revisión Trimestral 1	23-sept-22	23-dic-22	24-abr-23	-	
Revisión Trimestral 2	23-dic-22	24-abr-23	-	-	
Revisión Trimestral 3	24-abr-23	-	-	-	
Revisión Anual 1	23-abr-24	23-abr-24	23-abr-24	23-abr-24	23-abr-24 (Provisoria)
Revisión Anual 2	23-abr-25	23-abr-25	23-abr-25	23-abr-25	23-abr-25 (Revisada)

Publicación registros 2023					
Tipo de Publicación	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Anual
Primera versión	23-jun-23	25-sept-23	26-dic-23	23-abr-24	23-abr-24 (Preliminar)
Revisión Trimestral 1	25-sept-23	26-dic-23	23-abr-24	-	
Revisión Trimestral 2	26-dic-23	23-abr-24	-	-	
Revisión Trimestral 3	23-abr-24	-	-	-	
Revisión Anual 1	23-abr-25	23-abr-25	23-abr-25	23-abr-25	23-abr-25 (Provisoria)
Revisión Anual 2	23-abr-26	23-abr-26	23-abr-26	23-abr-26	23-abr-26 (Revisada)